

## ACTA DE ADJUDICACION

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5290)**

**TIPO:** 126.080.- euros/año.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 21 de junio de 2018

**COMIENZO:** 12,15 horas.

**TERMINACIÓN:** 12,30 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejala

**SECRETARIA** - Área de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefe del Servicio de Turismo y Eventos

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa ESATUR XXI, S.L. que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 22 de mayo de 2018 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa ESATUR XXI, S.L., en la cantidad de 105.906,84.- euros/año que corresponden a 87.526,32.- euros/año más 18.380,53.- euros/año en concepto de IVA, aportando una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acción es promocionales donde se requiera el Servicio de Información de 150 horas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 16 puntos; existencia de una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acciones promocionales donde se requiera el Servicio de Información 15 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 29 puntos.

**PRESIDENTA,**

**VOCALES,**

**SECRETARIA,**